

16 DE AGOSTO 2004
VI Cuenta Anual

Cuenta Anual de la Gestión presentada por el Rector de la Universidad de Chile, Prof. Luis A. Riveros

I. INTRODUCCIÓN

Doy cuenta a la comunidad universitaria acerca de los resultados de la gestión del último año. En esta oportunidad quiero, además, proporcionar una visión de mayor aliento temporal, examinando resumidamente el curso del gobierno universitario y los resultados observados durante los últimos seis años, indicando las tareas que revisten mayor urgencia para los dos años que continúan. Durante mi Rectoría he promovido y practicado la disciplina de entregar una cuenta anual que informe a los miembros de la comunidad sobre los logros y retos presentes en la Corporación, oportunidad que permite la discusión acerca de los principales hitos y fuerzas orientadoras de la política universitaria. Esta práctica es altamente beneficiosa y debe extenderse, como ha estado sucediendo, a todas las unidades académicas con el fin de informar a la comunidad universitaria sobre nuestros avances y problemas, haciendo compatibles los planes y comparables los resultados. Con ello se contribuye a una mayor cohesión institucional dentro de una lógica de desarrollo, procurando una adecuada evaluación de la gestión a nivel superior. Esto resulta extremadamente importante frente al difícil ambiente en que nos continúa colocando la indefinición respecto de las políticas de educación superior que el Estado de Chile precisa concretar.

Deseo dar cuenta de la satisfacción institucional por haber sido la Universidad de Chile acreditada por el máximo período de tiempo en el máximo número de áreas posibles, dando así reconocimiento a su excelencia académica y al trabajo que se lleva a cabo en pos de sus lineamientos estratégicos. Junto con haber sido incluidos en el ranking de las primeras 500 universidades del mundo, y de haber sido elegido este Rector como Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Rectores, los últimos meses han estado dominados por el reconocimiento al trabajo y liderazgo de la Universidad de Chile en el país. Sea esta mirada positiva el marco para iniciar la lectura de esta cuenta anual en el espíritu del reconocimiento que se nos brinda junto a la cautela y humildad con que debemos apreciarlos en el continuo modelamiento de nuestras estrategias y mejorar los pasos dados en pos de nuestros objetivos.

II. LOS FACTORES ESTRATEGICOS EN NUESTRO TRABAJO

II.1 Lineamientos Vigentes en Materia Académica

Comienzo esta exposición recordando los lineamientos que nos hemos dado como bases orientadoras para el desarrollo en materia académica y para guiar, como elemento indispensable y derivado, la gestión administrativa y financiera de la institución.





1. Biblioteca Facultad de Medicina.
2. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
3. Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.
4. Instituto de la Comunicación e Imagen.

objetivos que alentamos en materia de pregrado y de posgrado requieren una profunda, a la vez que permanente revisión de nuestra oferta académica y acerca de la efectividad y eficiencia de los programas. Asimismo, queremos ser la principal universidad chilena en materia de internacionalización, alentando un amplio programa de intercambio estudiantil y académico, puesto en práctica por medio de acuerdos con las universidades más importantes del mundo, y tratando de formalizar una presencia internacional en los foros académicos de mayor nivel que nos brinde espacios como la Primera Universidad del País. Finalmente, el diseño estratégico propicia la renovación académica, la innovación curricular y docente, y la formación de académicos jóvenes, para diversificar y enriquecer las áreas en las que nos hemos desempeñado con gran éxito en el pasado, proyectando el nuevo potencial que requiere nuestra actividad docente y de investigación.

II.2 Acciones de Respaldo en lo Administrativo y Financiero

Para resguardar esos objetivos académicos, hemos procurado descentralizar la gestión en las unidades académicas en la mayor medida posible, tratando de centralizar sólo aquellos aspectos que tienen que ver con control de resultados y actividades de beneficio común. Para este año, por ejemplo, se ha decidido dejar el 80% de los recursos por aranceles en las unidades académicas, y se han respaldado los planes de las mismas en materia de inversión académica y no académica por medio de reajustes moderados de los ingresos por aranceles. He dado cuenta en años anteriores sobre la significativa reducción del gasto central y los esfuerzos por entregar mayores recursos a las unidades académicas, para que sean éstas la fuente real de las innovaciones que precisamos. A este objetivo ha colaborado una nítida gestión en materia financiera, llevándose al Consejo Universitario las resoluciones más cruciales en cuanto a presupuesto, como también aquellas relativas a inversión. El manejo presupuestario ha sido disciplinado al máximo para no dar lugar a mayores déficits; por ello se han reajustado las remuneraciones sólo en el marco de las indicaciones otorgadas por el sector público, y se ha hecho un esfuerzo por aceptar aumentos reales mínimos en los niveles arancelarios con el fin último de mantener la calidad de nuestra docencia.

II.3 La Continua Crisis del Financiamiento Estatal

Nada ha cambiado respecto de las insatisfactorias políticas estatales que prevalecen en materia de financiamiento universitario y que se nos aplican desde 1981. Estas prácticas desalientan los esfuerzos por profundizar en calidad del trabajo académico y entregan, por el contrario, fuertes incentivos para disgregar a las instituciones universitarias en actividades puramente generadoras de ingreso. En materia de entrega de Aporte Fiscal Directo, como asimismo en cuanto a Crédito Solidario para los estudiantes, no han existido cambios de ninguna naturaleza, a pesar de lo necesario que ello es en la definición de un marco apropiado para el desarrollo de la educación

El gobierno universitario se ha orientado a robustecer la misión Nacional y Pública de la Universidad de Chile, formulando propuestas que construyen un espacio en la discusión de política, procurando la defensa de la institución y de la educación pública. En el contexto estratégico, aspiramos a ser la universidad que lidere el cambio en materia formativa y de investigación en respuesta a las necesidades que enfrenta el país a las puertas de la sociedad globalizada y del conocimiento. Por ello, estamos empeñados en adquirir una reforma integral del Pregrado, a la vez que alentamos una investigación con fuerte inspiración nacional y para la formación profesional, factores que nos permitirán mantenernos como una institución líder en el sistema ratificando nuestra vocación pública. Estamos trabajando para consolidarnos como la principal universidad en posgrado e investigación, para lo cual desarrollamos un amplio plan destinado a constituir programas doctorales de primer nivel, interdisciplinarios y vinculados activamente al trabajo de investigación, lo que nos permitirá continuar ejerciendo la principal influencia en la educación superior chilena. Los

“A pesar de todos los obstáculos derivados del marco regulador que nos rige, la Universidad de Chile ha tenido **un desempeño exitoso en cuanto a los objetivos académicos** consultados en sus lineamientos estratégicos, como asimismo con relación a su **gestión presupuestaria**, la cual innegablemente enfrenta situaciones complejas derivadas, en última instancia, del esquema de autofinanciamiento en que se nos ha situado”.

superior, y para que el Estado chileno cuente con instrumentos efectivos de intervención en el diseño del sistema universitario. Parte de este descuido en que nos sume la política vigente se extiende a la virtual prohibición para estimular adecuadamente el retiro de funcionarios en condiciones de jubilar, aún si se utilizan los recursos generados por la propia institución. Reglas administrativas que eran razonables en otro ambiente global de política, favorecen rigideces que inhabilitan la capacidad para competir por parte de las universidades estatales -un objetivo que, por otra parte y contradictoriamente, la autoridad declara ser de primera importancia. El avance en la modernización administrativa y de gestión de personal es limitado por la vigencia de reglas que no se ha deseado revisar a pesar de nuestros planteamientos.

Por eso hemos planteado al Estado que el asunto no radica solamente en acceder a un mayor financiamiento del presupuesto. Voceros de grupos interesados sostienen que ello constituiría todo el propósito y fondo de los planteamientos universitarios. Por el contrario, nuestros requerimientos se dirigen, primero, a obtener una clara definición sobre el rol que cumple esta institución en los días actuales; segundo, a solicitar reglas que permitan el efectivo desarrollo de la Universidad en el contexto de su misión; y, tercero, a obtener un financiamiento conforme a las definiciones anteriores, que envuelva un convenio de gestión por los recursos fijos asignados a resultados académicos específicos. Como hemos planteado anteriormente, y por encima de toda sutileza interpretativa, una participación del aporte directo del Estado de sólo 14% en el presupuesto de la Universidad nos aleja del concepto de estatal que sostenemos inherente al rol Nacional y Público de la institución. Que obtengamos 20 puntos más de recursos estatales en el presupuesto por la vía competitiva, concursable y donación, aún nos coloca con un aporte privado fundamentalmente mayoritario, pero a la vez establece al esfuerzo competitivo, como corresponde al caso de cualquier institución privada, como fuente mayoritaria de recursos de uso específicos en proyectos.

II.4 Una visión de conjunto

A pesar de todos los obstáculos derivados del marco regulador que nos rige, la Universidad de Chile ha tenido un desempeño exitoso en cuanto a los objetivos académicos consultados en sus lineamientos estratégicos, como asimismo con relación a su gestión presupuestaria, la cual innegablemente enfrenta situaciones complejas derivadas, en última instancia, del esquema de autofinanciamiento en que se nos ha situado. Los puntajes de admisión a las carreras siguen al nivel más alto del sistema; los posgrados han crecido en número y han exitosamente atraído a una mayoría de estudiantes que son becados por su nivel de excelencia; la visibilidad y reconocimiento internacional de la institución han ido en franco aumento; nuestra investigación continúa marcando un claro liderazgo nacional, a la vez que una destacada figuración internacional; la inversión

ha crecido significativamente -financiada desde diversas fuentes-especialmente en actividades de apoyo académico, como bibliotecas, tecnología de información y capacitación. Pero aún así, tenemos problemas para remunerar adecuadamente a los académicos y funcionarios, cuestión que en lo esencial deriva de la imposibilidad para ajustar significativamente la planilla de personal. También debemos acometer la revisión de lo que estamos haciendo en materia de pregrado y posgrado -especialmente en materia de Magíster-para introducir correcciones tanto en nuestra oferta global como en cruciales aspectos curriculares. Nos inquieta la permanencia de un déficit presupuestario recursivo y profundizado por el insuficiente financiamiento del crédito estudiantil, la falta de recursos para reducir significativamente la deuda bancaria, y la lentitud con que se está abordando la necesaria reestructuración de varias unidades académicas, como también el parsimonioso paso con que hemos sido capaces de abordar las necesidades de formación de académicos jóvenes.

Evaluando estas dos dimensiones de nuestro hacer universitario - los logros que permiten observar el futuro con tranquilidad, y por otro lado, las amenazas y debilidades que se ciernen sobre la institución y que justifican una acción comprometida-sobresale sin duda un resultado positivo. Ello es reconocido nacional e internacionalmente, con estudios de distinta índole que nos catalogan como la universidad compleja del país con los mejores estándares académicos y una mayor diversidad; así como la de mayor importancia y participación a nivel mundial. Por ejemplo, la reciente acreditación que se nos ha otorgado por el máximo posible correspondiente a una entidad universitaria por medio de un juicio de pares evaluadores independientes, refleja el buen pie en que se encuentra la institución. Los indicadores sobre inversión y deuda señalan también la ocurrencia de una buena gestión de los recursos, además de aquella que revelan los resultados en el plano estrictamente académico. El buen pie en que está la institución no puede, por otro lado, inmovilizarnos en la complacencia, sino que debe llamar a reflexión sobre las amenazas y debilidades que nos afectan y que pueden, en mediano plazo, minar las bases de esta institución formidable, como nunca representando el cimiento fuerte y sólido en que descansa la república en los días previos a su bicentenario. Se trata, pues, de enfatizar ahora el trabajo en torno a las amenazas y debilidades más notables que ejercen su influencia en la institución, especialmente considerando los desafíos que enfrenta la educación superior chilena.

III. LA MARCHA DE LA UNIVERSIDAD EN 2003-2004

III.1 El Ingreso de Nuevos Estudiantes

La Universidad de Chile enfrentó exitosamente el tránsito desde la PAA a la PSU, que se había previsto difícil debido a las presiones ejercidas desde el resto del sistema junto con una obsti-





1. Facultad de Derecho.
2. Observatorio Cerro Calán, Departamento de Astronomía.

“Los resultados en puntaje ponderado para las dos **principales universidades del país** muestra que continuó la tendencia a la disminución en la diferencial de puntajes existente entre ambas instituciones, la cual había venido, sin embargo, bajando ostensiblemente en el curso de los últimos seis años, conjuntamente con el **sistemático aumento** que ha experimentado el puntaje promedio ponderado de ingreso a la **Universidad de Chile**”.

nada especulación que sobre la materia promovieron los medios de comunicación y los opositores al cambio. El DEMRE de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos dio una demostración de solidez académica y capacidad de gestión para enfrentar el nuevo proceso, lo que ha significado un amplio reconocimiento a nuestra Universidad luego de culminado el mismo. Para este año, nos aprestamos a enfrentar un proceso de admisión con plazos aún más breves y tecnicados, para así aumentar el potencial de competencia de las universidades tradicionales. Para el pleno éxito de esta estrategia, contamos con la seguridad de un DEMRE-Universidad de Chile que para mantener sus estándares académicos y capacidad de respuesta, está desarrollando, entre otras acciones, un trabajo de vinculación con el ETS de los EE.UU., organismo de estándares mundiales que proveerá con capacitación y la auditoría de resultados y procesos. No debe olvidarse que nos encontramos en un período de transición entre ambas pruebas de selección que se extenderá hasta el año 2006, al cabo de los cuales volverá a existir debate respecto al rol de la Universidad de Chile en la administración del sistema. Por esta razón, tenemos que prepararnos para que no existan dudas de ninguna naturaleza acerca de la eficacia y compromiso de nuestro trabajo.

Los resultados en puntaje ponderado para las dos principales universidades del país [Cuadro 1] muestra que continuó la tendencia a la disminución en la diferencial de puntajes existente entre ambas instituciones, la cual había venido, sin embargo, bajando ostensiblemente en el curso de los últimos seis años, conjuntamente con el sistemático aumento que ha experimentado el puntaje promedio ponderado de ingreso a la Universidad de Chile [CUADRO 2]. Ciertamente, nuestros resultados en materia de ingreso se asocian al creciente prestigio y visibilidad de la institución entre los jóvenes, además de un activo Plan Colegio y de un eficiente sistema para contactar postulantes elegibles. La Dirección de Comunicaciones ha cumplido un efectivo rol en esta materia, con la colaboración de profesores, Facultades y estudiantes de distintas carreras, la cual agradezco y reconozco. Sin embargo, es preocupante el descenso que ha experimentado en términos porcentuales el porcentaje de nuevos estudiantes provenientes de colegios particulares pagados, junto al incremento porcentual correspondiente a los particulares subvencionados y a la constante participa-

ción de los colegios municipalizados. Este último nos llena de satisfacción por ser la Universidad de Chile una atracción para los mejores alumnos de los colegios públicos chilenos [Cuadro 3].

III.2 Tareas pendientes en nuestros pregrados

Es preocupante observar la gran variabilidad que existe en materia de puntajes de ingreso comparando las diversas carreras ofrecidas por nuestra Universidad. Ello implica diferencias en preferencias, pero también significa que debemos revisar cuidadosamente nuestra oferta e introducir las modificaciones pertinentes en aquéllas que se observan en mayor desventaja, incluyendo nuevas acciones de disseminación de información en los establecimientos de enseñanza media o modificaciones radicales en el respectivo diseño curricular. Además de las ostensibles diferencias que observamos en nuestra oferta de 50 carreras, por primera vez algunas de ellas no han podido completar sus vacantes con el requerimiento de un mínimo de 600 puntos; además, un total de 9 carreras [CUADRO 4] han ofrecido vacantes en número superior a los postulantes en primera preferencia. Ciertamente, la situación amerita un acucioso estudio, que lleve a determinar medidas con relación a nuestra oferta por el efecto que estos desarrollos ejercen sobre los resultados de la Universidad en su conjunto.

La realidad presente en materia de pregrado necesita también considerar dos aspectos fundamentales. Por una parte, la necesidad de revisar el currículo de las distintas carreras para ganar en efectividad, como asimismo para preparar la instauración de un avance definitivo en la reforma consistente en la instauración de dos años-equivalente comunes para los estudiantes. Por otra parte, y de acuerdo a antecedentes que ha elaborado la Dirección de Pregrado, de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, es crucial revisar nuestro hacer docente y organizacional para reducir las notables altas tasas de abandono [Cuadro 5], como asimismo los prolongados períodos promedio de estadía de un estudiante para alcanzar su egreso [Cuadro 6]. La globalización a que estamos enfrentados -y que requiere cada vez mayor afinidad con la situación prevaleciente en países con los que mantendremos importantes relaciones económicas y académicas -y la competencia creciente por estudiantes de pregrado nos fuerzan a ser mucho más eficientes en la instauración de las mallas curriculares. De este necesario examen a los pregrados no se escapa aquél que dice relación con la situación de carreras con déficit de postulaciones y aquéllas que precisan un profundo cambio en materia curricular. A este respecto, resulta asimismo necesario analizar el porcentaje de alumnos seleccionados no matriculados en cada una de nuestras carreras.

III.3 El Problema del Fondo de Crédito Solidario

El ingreso a la Universidad trae aparejado el problema de financiamiento de aranceles, especialmente en un sistema deficitario y poco solidario como el que prevalece en el país,

“Es válida nuestra afirmación en cuanto a que si continuamos financiando institucionalmente las responsabilidades que en materia de crédito estudiantil corresponden al Estado, **estaremos promoviendo el debilitamiento del trabajo académico** en beneficio de otras entidades de educación superior”.

en que estudiantes capaces y en necesidad no están cubiertos por adecuados sistemas de ayuda económica. La Universidad ha hecho un significativo esfuerzo por recuperar los recursos que deben ser devueltos por aquellos que han utilizado crédito en el pasado [CUADRO 7]. Sin embargo, y a pesar de exhibir uno de los porcentajes de recuperación más altos del sistema, la Universidad no ha podido este año, como también ocurrió en el 2003, financiar la totalidad de la demanda de crédito ejercida por estudiantes elegibles de acuerdo a las reglas prevaletientes. Enfrentamos este año un déficit de casi \$2.000 millones, parte del cual se asocia al incremento en los aranceles que la Universidad ha debido practicar con el objeto de financiar los mayores costos de la docencia. En razón de ello, decidimos crear un Fondo propio de financiamiento de crédito equivalente en monto a la porción del déficit que se vincula al aumento de los aranceles. Esta cifra corresponde a \$800 millones en el año 2004. Sin embargo, hemos debido, al mismo tiempo, financiar otros \$1.200 millones de crédito que no cuenta con los recursos en el Fondo de Crédito Solidario ni se deriva del aumento de aranceles, cantidad que se suma a los \$600 millones del año 2003, y a los más de \$6.000 millones en crédito solidario que se colocaron en el año 2002 años para cubrir el desfinanciamiento del crédito arrastrado por un número de años.

La Universidad desistió de formar un Fondo debido a la protesta de los estudiantes sobre este proyecto, y a su requerimiento que los recursos se coloquen en el colapsado Fondo de Crédito Solidario, aunque sea cuestionable la recuperación futura de los mismos. Hemos afirmado que el sistema de Fondo de Crédito es inviable en cuanto al financiamiento de generaciones venideras, y que se precisan nuevas reglas, una diferente administración y una mejor dotación de recursos, si verdaderamente el Estado chileno desea introducir mayor equidad en el acceso a las universidades de calidad. La experiencia muestra que, en el actual escenario, la única forma de contar con crédito suficiente es reduciendo severamente la matrícula, así desfavoreciendo la presencia de la Universidad en el sistema, proveyendo nuevos estímulos al sector privado y discriminando contra estudiantes de menores recursos. Hago notar, además, que el actual sistema, por la definición restrictiva de ingresos mínimos, no admite siquiera la elegibilidad para crédito por parte de la clase media que accede a la Universidad, y que se ve angustiosamente privada de acceder a las oportunidades que debería brindársele sobre la base de principios de movilidad social. Pensamos que este problema -recursivo año a año y sin solución de fondo- requiere una revisión del diseño del sistema de Crédito Solidario, que debió haberse emprendido antes de proponerse un sistema alternativo de financiamiento para las universidades privadas. Hemos colaborado con ideas para la necesaria reingeniería para el Fondo de Crédito Solidario, la cual esperamos exitosa para que las universidades podamos concentrarnos en nuestro trabajo académico y no en los múltiples ciscos que el financiamiento estudiantil ha representado.

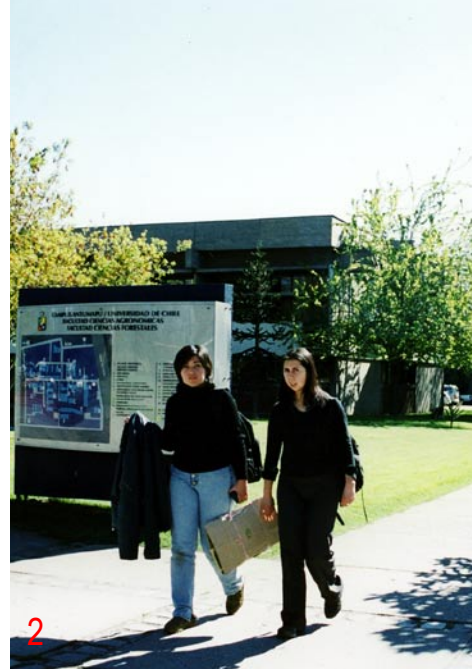
A modo de ejemplo, los aportes al Fondo Solidario que nuestra Universidad ha hecho en los últimos 6 años equivaldrían a unos 10 edificios nuevos o a un reajuste de cerca de 8% real de las remuneraciones de los académicos. Por ello, es válida nuestra afirmación en cuanto a que si continuamos financiando institucionalmente las responsabilidades que en materia de crédito estudiantil corresponden al Estado, estaremos promoviendo el debilitamiento del trabajo académico en beneficio de otras entidades de educación superior. Por otra parte, ratifico aquí el compromiso de que ningún estudiante de esta Universidad deberá marcharse por su incapacidad de pago; pero recalco con insistencia la labor que debe cumplir el Estado chileno para garantizar equidad en el acceso y promover una verdadera movilidad social, como asimismo el compromiso de los estudiantes en condiciones socioeconómicas de cumplir con la institución. Al mismo tiempo, y compartiendo el fondo de los planteamientos estudiantiles como lo he hecho en forma pública y sin tapujos, rechazo en forma categórica las acciones de violencia de grupos minoritarios de estudiantes, que con la toma de la Torre 15 perjudicaron a la Corporación y a su movimiento estudiantil. En efecto, no fue posible revisar los proyectos FONDECYT en forma adecuada, se han creado problemas con las universidades extranjeras que traen estudiantes a nuestros pregrados, y el trabajo de autoevaluación sufrió serios atrasos, entre otras dificultades creadas por esa acción, con la cual no se logró nada en materia fundamental, y sólo se afectó una vez más los intereses y propiedad de la institución y de muchos funcionarios además afectados en su derecho a trabajar.

III.4 Desarrollo del Posgrado

Durante el período 2003-2004 se estableció el doctorado en Acuicultura, conformando con ello un número de 29 doctorados en los últimos 6 años, todos los cuales han pasado por la respectiva instancia de acreditación [Cuadro 8]. La buena noticia adicional en este ámbito es que nuestros estudiantes doctorales alcanzaron un 41% del total de becas ofrecidas por CONICYT [Cuadro 9], permitiéndonos con ello darle sostenibilidad a nuestra creciente oferta de programas. La noticia negativa es que no hemos avanzado en forma importante en la revisión de los programas de Magister no acreditados, cuestión que reviste clara urgencia [Cuadro 10]. En efecto, si bien un 85% de los programas doctorales se encuentran acreditados, sólo está en esa categoría un 11% de los programas de Magister, y aún un 26% de los mismos no han iniciado su proceso de acreditación, los Magister de la Universidad de Chile han obtenido una proporción decreciente de los becados nacionales [Cuadro 9]. La necesidad de un sistema estable de financiamiento de las becas de posgrado -especialmente doctorados-es de gran importancia para otorgar solidez a los avances que hemos procurado en la materia, así requiriendo un compromiso más fundamental por parte de la política pública [Cuadro 11].

Es, por otro lado, fuente de satisfacción para toda la Universi-





dad el que la Fundación Ford haya elegido a nuestra institución como destino para sus becarios del resto de Latinoamérica. Este reconocimiento se suma a aquél que nos brindara la Comunidad Europea al designar a la Universidad de Chile como institución coordinadora para la selección de postulantes a las becas del programa ALBAN. También nos satisface que nuestros postulantes hayan obtenido un 35.4% de las Becas ALBAN de la Unión Europea por parte de Chile, porcentaje que constituye casi el doble de la institución que nos sigue a nivel nacional [Cuadro 12]. Es de notar que nuestro país fue, en el contexto de este programa de becas, el que mostró mayor éxito en términos de becarios respecto a la población nacional.

III.5 En Materia de Investigación

Los resultados de los recientes concursos dejan nuevamente en claro nuestro sólido liderazgo en el sistema. Mantenemos el primer lugar en FONDECYT de manera muy clara, como lo revelan los promedios 1994-2004 y el porcentaje de aprobación del último año [Cuadro 13]. Las señales preocupantes provienen de la tendencia al estancamiento en las cifras porcentuales, así como al alto número de proyectos que se presentan sin obtener financiamiento, situación que afecta a todo el sistema [Cuadro 14]. He encargado a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo que emprenda un diagnóstico sobre estos aspectos, para buscar los mecanismos que permitan aumentar nuestra efectividad en la obtención de financiamiento por la vía concursable como de todas maneras ha tenido lugar en los últimos cuatro años [Cuadro 15]. En general, nuestros resultados en materia de fondos concursables son muy destacados, aunque es aún preciso introducir correcciones en materia de diseño y efectividad [Cuadro 16].

La Vicerrectoría de Investigación ha continuado con su programa de becas para investigadores jóvenes y para financiar la continuidad de proyectos. Estas actividades necesitan más recursos, especialmente por el marcado éxito que han tenido en el pasado para apoyar proyectos en ciernes. Al mismo tiempo, la Vicerrectoría también está encargada de crear una Oficina de Desarrollo que promueva a nivel central el trabajo con la empresa, y actúe como facilitadora para contactar a investigadores y unidades académicas con la realidad productiva, además de potenciar la búsqueda de respuestas inter y multidisciplinarias a los problemas que existen en la dimensión real.

1. Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
2. Facultad de Ciencias Agronómicas.

En materia de patentes, la Vicerrectoría está trabajando para lograr mayor efectividad por parte de la institución, mejorando las reglas internas y la coordinación entre unidades para tal efecto. Los resultados ya se observan: en el período 1982-2002 la Universidad había solicitado un total de 8 patentes. Por el contrario, en los últimos 15 meses se han presentado un total de 9 solicitudes de patentes.

El Gobierno ha dado indicaciones acerca del cambio que debe ocurrir en el financiamiento de la investigación. En el presupuesto de CONICYT del año 2004 se incluyó un ítem denominado "Investigación para la Nueva Economía", donde se pretende dar impulso a la investigación tecnológica ligada a problemas de desarrollo productivo. Un préstamo del Banco Mundial y recursos nacionales por un total de US\$100 millones para cinco años, conforman el financiamiento de esa iniciativa. Junto a ello, se había pensado financiar investigación aplicada, transferencia tecnológica y emprendimiento, por medio de un fondo derivado de la aplicación de un Royalty a la minería, proyecto que no ha tenido un desarrollo exitoso en el Congreso Nacional. Para un país con un significativo déficit en materia de investigación -el cual alcanza al menos a un punto del PIB anual- el financiamiento de la investigación y los procesos de transferencia tecnológica demandan una atención significativa por parte del Estado, dado su naturaleza y altas externalidades envueltas. Así se había anunciado, pero parece no existir acuerdo político sobre un tema tan fundamental para Chile. Lo lamentamos, puesto que al dirigirse más recursos hacia áreas de proyectos concursables y de transferencia tecnológica, se habría apoyado la creación de conocimiento que requiere en forma indispensable el desarrollo del país, a la vez que respaldado el buen hacer en materia de investigación por parte de las universidades complejas. Elevo nuevamente desde aquí nuestra solicitud a los poderes del Estado para que los recursos dedicados a investigación cumplan efectivamente con los anuncios del Presidente de la República y se hagan compatibles con los propósitos de desarrollo económico que se alientan y que no encontrarán firme sustento sino sobre la base de un efectivo sistema de creación de conocimiento y transferencia tecnológica. También desde aquí manifiesto nuestra preocupación por el financiamiento de CONICYT y la probable discontinuidad o disminución en el aporte a programas de este organismo que, como becas de Posgrados y Fondos Concursables, constituyen una fuente indispensable de inversión estatal en el progreso del conocimiento.

III.6 Exitosa Acreditación Institucional

Durante la primera parte de este año, nuestra Universidad enfrentó el proceso piloto de acreditación institucional en que nos comprometimos a participar durante el año 2003. Nos sometimos a acreditación en las seis áreas posibles: Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Docencia de Posgrado, Investigación, Vinculación con el Medio y Planta física. Se nos

“También nos satisface que nuestros postulantes hayan obtenido un 35.4% de las **Becas ALBAN** de la Unión Europea por parte de Chile, porcentaje que constituye casi el doble de la institución que nos sigue a nivel nacional”.

“Durante la primera parte de este año, nuestra Universidad enfrentó el proceso piloto de acreditación institucional en que nos comprometimos a participar durante el año 2003. **Nos sometimos a acreditación en las seis áreas posibles: Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Docencia de Posgrado, Investigación, Vinculación con el Medio y Planta Física.** Se nos otorgó la **acreditación máxima (7 años) en estas seis áreas**”.

otorgó la acreditación máxima (7 años) en estas seis áreas. Se trata de una experiencia que nos debe importar fundamentalmente, puesto que convertirnos en el estándar o nivel de referencia para el sistema en materia de calidad y organización académica, resulta un elemento estratégico de primer orden para la institución. Quiero agradecer con mucha sinceridad el entusiasta y efectivo apoyo que este proceso logró en las distintas instancias participantes, y que culminó tan exitosamente para la Universidad de Chile. Académicos y estudiantes, en diversas carreras y especialidades, dieron opiniones que enaltecen a esta institución y que facilitaron el trabajo de la Comisión Acreditadora. La Vicerrectoría de Asuntos Académicos y la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional lideraron efectivamente la tarea, que había sido incluida como uno de los hitos de trabajo para este año, preparando el documento de base que fue enriquecido en discusiones con el Consejo Universitario y el Senado Académico y llevando a un satisfactorio término el trabajo de análisis y discusión con nuestros acreditadores.

La acreditación total que hemos logrado, y los comentarios que se nos han proporcionado ponen de relieve que el comparador adecuado para la Universidad de Chile se encuentra en la realidad del mundo desarrollado. Es allí donde debemos buscar las referencias ordenadoras para orientar nuestro trabajo docente y de investigación, y el estándar de calidad que debemos tratar de acrecentar permanentemente. En particular, agradezco que la Comisión de Acreditación y el propio CNAP, hayan entregado la acreditación máxima a la Universidad de Chile en materia de Gestión Institucional, especialmente por las consideraciones negativas que a este respecto, y sin ninguna base seria y formal, habían anteriormente emitido algunas autoridades educacionales y observadores antagónicos a esta institución.

Al logro positivo que implica la acreditación, es necesario señalar que también se suman los comentarios proporcionados sobre algunas áreas que tenemos que mejorar significativamente nuestro trabajo para asegurar efectivamente el logro de los objetivos institucionales. Una de ellas es la relación con nuestros egresados, ámbito en que se nos indicó que nuestro trabajo no era suficiente, especialmente en vistas a la inserción laboral de los mismos y a su contacto permanente con la institución. Recogemos con modestia estos comentarios constructivos y hemos encargado a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos un plan de acción para abordar todas las falencias señaladas.

III. 7 En Materia Presupuestaria e Inversión

Por decisión del Consejo Universitario, se creó para el año 2004 y subsiguientes un Fondo de redistribución al cual deben colaborar las unidades académicas con un 2% de sus ingresos propios. Por vez primera en la institución se crea una instancia redistributiva, que servirá además para atender prioridades que

son importantes para el conjunto de organismos universitarios y que no pueden radicar en el presupuesto de los servicios centrales, como es el caso del pago de la deuda. Quiero agradecer la generosidad de los Directivos de todos los organismos académicos que permitieron poner en práctica esta medida, la cual ha seguido el ejemplo de unidades como la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en donde un Fondo Central constituido por los overheads ha permitido financiar tareas que cubren necesidades de todos los organismos dependientes.

El presupuesto universitario ha crecido, desde el punto de vista de ingresos de MM\$117.206 en 2003 a un proyectado de MM\$189.516 en 2004 [Cuadro 17]. Este incremento real de 6.9% se descompone de la siguiente manera: 12.5% por ingresos propios; 5.8% por venta de servicios; -0.5% por aranceles y 0.7% por aportes directos del Estado (AFD más Convenio). El incremento real de aportes por Fondo de Crédito y Becas alcanzó a 3.8%, los Fondos Concursables explican un 11%, y los Otros Ingresos un 52% del crecimiento observado en los ingresos totales [Cuadro 18]. Como se observa, la evolución de nuestros ingresos es favorable desde el punto de vista de los montos pero levanta a la vez la problemática que reviste nuestra creciente privatización, que forzosamente ha de alcanzar también a nuestras funciones y tareas para dar respuesta a los compromisos implícitos. Es importante reseñar que los ingresos propios de la institución han crecido a un ritmo anual real de 8.5% en el período 1998-2004, mientras que los aranceles lo han hecho en 6.2% y los ingresos estatales (AFD y AFI) lo han hecho a un ritmo promedio de 0.4% anual.

Desde el punto de vista de la inversión, me complace dar cuenta que durante el año 2003 hemos completado importantes obras en planta física, incluyendo los nuevos edificios de la Facultad de Odontología, Facultad de Medicina en Peñalolén y el Centro Vacacional Enrique Paris, entre otros. Asimismo, se ha inaugurado la nueva Biblioteca de la Facultad de Medicina, y se han completado los trabajos de mejoramiento y ampliación en la Biblioteca e instalaciones de Ciencias Sociales, la Biblioteca y Clínicas en Odontología, la Biblioteca en Ciencias Químicas y las nuevas dependencias en el FONDAP radicado en Cerro Calán, además de la inversión en nuestro Hospital Clínico -donde destaca el inicio de nuestras operaciones en el Hospital Barón de Valparaíso. Asimismo, se ha dado inicio a la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Económicas, mientras se culminó la sede de Ingeniería Civil que financió enteramente la respectiva Facultad, y el Hospital se apresta a inaugurar su moderna unidad de tratamiento intensivo. También, es importante dar cuenta acerca de los inicios de la construcción de infraestructura básica para el Parque Científico-Tecnológico, que empieza ahora la tarea de atraer a inversionistas de empresas interesadas en promover y beneficiarse de los núcleos de investigación que allí debe desarrollar la Universidad. Esta etapa, como se sabe, envuelve la construcción de un edificio





1. Facultad de Artes.
2. Facultad de Odontología.

Corporativo y la concreción de la infraestructura básica para la instalación de las inversiones en ese terreno. Además, se han preparado los análisis preliminares para la instalación de unidades de trabajo académico que respalden, efectivamente, el propósito para el cual se entregó ese terreno a la Universidad, y que permitirá configurar una nueva realidad espacial para la institución hacia las próximas dos décadas.

III.8 En Materia Internacional

Durante este año la Universidad de Chile organizó la Octava Reunión de la Asociación de Universidades del Rim del Pacífico, APRU, organismo que alberga a los 37 universidades más complejas de esta Región. Asistieron 23 Rectores y Presidentes de Universidades tan importantes como California Los Angeles, Oregon, Tokio, Nacional de Seoul, Pekín y Singapur entre otras, además de representantes de otras diez universidades. La Universidad de Chile preparó una agenda de trabajo que incluyó ponencias sobre el rol de la Universidad Pública, y tareas pendientes para la organización de redes de investigación en la Región. Constituyó ello una oportunidad para lograr alta visibilidad internacional, y marcar un liderazgo claro a nivel nacional y latinoamericano. El Rector de la Universidad de Chile fue reelegido miembro del Comité Directivo de APRU y uno de los tres Rectores que coordinarán actividades entre APRU y la Asociación Americana de Universidades, que incluye también 60 universidades complejas.

Durante el año 2003 e inicios del 2004, la Universidad de Chile firmó protocolos generales de acuerdo con las Universidades Nacional de Australia, Seoul de Corea, Waseda y Tokio de Japón, British Columbia de Canadá, California-Davis, Maine de EE.UU., Sao Paulo, Heidelberg y Leipzig de Alemania, IRD de Francia y el DAAD de Alemania. Asimismo, la Universidad firmó un Convenio Marco con la OEA en materia de tecnología y capacitación, e hizo de cabeza para reuniones de trabajo entre universidades chilenas y argentinas, realizadas en Santiago. Asimismo, hemos ratificado la colaboración con la Universidad de Nueva León en México,

particularmente entre nuestros Hospitales universitarios. El Programa de Intercambio Estudiantil ha seguido desarrollándose con gran éxito. Cerca de 700 estudiantes extranjeros desarrollan actividades en nuestra universidad, lo cual constituye un número muy significativo en el total nacional. Finalmente, debo informar que nuestros programas de trabajo con la Unión Europea continúan desarrollándose en el contexto de las iniciativas de investigación que esperamos concretar, especialmente a través de organismos como el INTA, mientras también prevalece una alta demanda de universidades europeas por firmar acuerdos de intercambio con la Universidad de Chile.

Finalmente, me es grato informar que visitó el país una misión de la Agencia para el Desarrollo del Japón (JICA) que examinó la propuesta para obtener una segunda fase de apoyo del gobierno japonés para el Centro Nacional del Medio Ambiente. Después de una semana de trabajo en terreno, los expertos japoneses prepararon un informe muy favorable que permitirá el diseño de un proyecto que dé paso a la inversión en equipamiento y modernización del CENMA, que creemos extremadamente necesario para que sigamos sirviendo al país por medio de su investigación y producción de informes e indicadores sobre la situación medio ambiental.

III.9 Extensión Universitaria

Durante fines del año pasado y comienzos de éste tuvo lugar la concreción de dos importantes hechos para la institución. El Instituto de Normalización Previsional decidió entregar en comodato a la Universidad de Chile la administración del Teatro Oriente de Santiago, con lo cual se podrá expandir en forma muy adecuada nuestra extensión artística y cultural, especialmente con música de cámara, ballet, y teatro. Asimismo, la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt decidió entregar a la Universidad de Chile en comodato, instalaciones para el funcionamiento de un Centro de Coordinación Regional que permitirá un mejor hacer de las actividades que llevan allí a cabo las Facultades de Medicina, Ciencias Agronómicas, Ciencias Veterinarias y Ciencias Forestales, como también el Centro de Extensión Artística y Cultural. A ello se agregarán actividades de la Facultad de Artes, que ha apoyado el desarrollo del teatro y participado activamente en jornadas musicales en la Región.

Además, por intermedio de la Facultad de Medicina, y contando con la inversión que la misma realizó en su Campus Sur (Hospital Barros Luco), la Universidad de Chile dio vida al Instituto Técnico Profesional (ITPUCH), el cual está destinado a ser un brazo ejecutor de la Corporación en este importante ámbito de la educación superior. Se desarrollarán allí actividades que complementen nuestro desempeño universitario a nivel de los pregrados y la idea es que participen el mayor número de unidades académicas para desarrollar programas que sean de su interés y campo disciplinario en la educación técnico profesional. Con ello se atenderá el vigente problema nacional referente

“La posición que he mantenido ha sido la de estar constituyendo la **Universidad de Chile** una entidad con funcionarios públicos y reglas públicas, pero con un financiamiento mayoritaria y crecientemente privado, como lo muestran las cifras. Eso no sólo causa una gran confusión en la gestión de los recursos mayoritarios de la institución, y las frecuentes contradicciones que ello crea en cuanto a nuestra **capacidad de respuesta** por los compromisos que adquirimos”.

a la desproporción de profesionales versus las necesarias formaciones de tipo técnico que se gradúan en el país.

IV. RELACIONES CON EL GOBIERNO

Quiero iniciar este acápite de mi cuenta con un sincero agradecimiento al Gobierno, especialmente a S.E. el Presidente de la República, por el financiamiento que nos ha otorgado por más de \$1.700 millones para reconstruir el Museo de Arte Contemporáneo. Este edificio, inaugurado con motivo del Primer Centenario de nuestra independencia nacional, se encuentra gravemente afectado por el incendio ocurrido a fines de la década del sesenta, como también por el terremoto de 1985. En la práctica, el MAC ha funcionado más por el entusiasmo y compromiso de su Director, Prof. Brugnoli, y de su personal, que por las condiciones que ofrecen las instalaciones y su presupuesto de funcionamiento. Nos hemos alegrado por esta noticia, que hace justicia, como lo expresara el Presidente Lagos en su Cuenta a la Nación, a una deuda que la sociedad chilena mantenía en este caso con la Universidad de Chile. Durante el período de ejecución de las obras, que se extenderá por más de un año, el MAC funcionará en el llamado Palacio Trianon en la Quinta Normal, el cual ha sido devuelto a la institución por parte del Ministerio de Salud y que se aprovechará en esta actividad además de otras que se planifican en materia de extensión.

Informo a la comunidad universitaria que el proyecto de nuevo estatuto, entregado hace ya casi dos años a instancias gubernamentales, no ha sido objeto aún de ninguna resolución definitiva. Existieron por parte de distintas instancias del Gobierno ciertas consultas que nuestro Senado Académico y nuestro Consejo Universitario respondieron hace ya casi un año. Las últimas, de Junio de este año, dicen relación con dos aspectos que nos preocupan, como son el eliminar de la explicitación de nuestra condición institucional el concepto de Universidad pública y autónoma, como también la de excluir de nuestras atribuciones la revalidación de títulos extranjeros. El Senado Académico y el Consejo Universitario han reaccionado frente a estos dos temas de manera coordinada. En general, junto con expresar el rechazo a esas indicaciones, manifestamos la inquietud por la lentitud con que se está abordando esta materia de gran importancia, ya que los nuevos estatutos marcan un estilo y organización del gobierno universitario que es vital en el contexto del plan estratégico. Asimismo, el Gobierno nos había hecho saber que la Universidad tendría Estatutos propios a pesar de existir otras iniciativas para una Ley Marco que cubriría al resto de las universidades estatales. También se nos había adelantado que se procuraría promulgar el Estatuto como un Decreto con Fuerza de Ley. Esperamos que exista un nuevo ímpetu que permita sacar adelante nuestra propuesta dentro del marco de atribuciones de S.E. el Presidente de la República y que ello se haga con la celeridad que nuestra realidad de trabajo necesita.

Estamos, por otra parte, participando en una instancia tripartita con el Congreso y el Gobierno, creada por el Ministro de Educación, para discutir y decidir acerca de las políticas que se aplicarán a la Universidad de Chile. La institución fue encargada por esta instancia para preparar un diagnóstico y una propuesta, lo cual se concretó por medio de una Comisión muy representativa de la comunidad universitaria convocada por la Rectoría. El Documento “La Universidad de Chile en el Siglo XXI” fue dado a conocer al Gobierno y al Parlamento a fines del año 2003, pero hasta ahora no ha habido reacciones, sino las preliminares ofrecidas por el propio Ministro de Educación en reunión con el Consejo Universitario. Demandamos que este documento sea objeto de un pronunciamiento de la instancia convocada para el cual se preparó, y que existan definiciones acerca de los puntos y propuestas allí establecidos, con el objeto de tener mayor claridad sobre la Universidad de Chile que el Estado desearía conformar para los años que vienen. En ausencia de una guía de política que vaya más allá de la regla simplista de “financiar lo que se pueda”, las definiciones sobre ámbitos y mecanismos de acción y participación de la Universidad de Chile resultan fundamentales en estos decisivos momentos sobre materia académica e inversión.

Como sabemos, el porcentaje de nuestro presupuesto que financia el Estado de Chile a través del AFD, el Convenio de Actividades de Interés Nacional y el AFI, ha ido decreciendo significativamente en el tiempo, mientras que se ha expandido en forma notable el financiamiento derivado de venta de bienes y servicios e ingresos propios [Cuadro 19]. Las disyuntivas de política que esta situación crea son del todo conocidas, y ameritan una discusión amplia respecto al rol de la Universidad de Chile como entidad Nacional y Pública. En efecto, la posición que he mantenido ha sido la de estar constituyendo la Universidad de Chile una entidad con funcionarios públicos y reglas públicas, pero con un financiamiento mayoritaria y crecientemente privado, como lo muestran las cifras. Eso no sólo causa una gran confusión en la gestión de los recursos mayoritarios de la institución, y las frecuentes contradicciones que ello crea en cuanto a nuestra capacidad de respuesta por los compromisos que adquirimos. Lo más grave, es que esta estructura de financiamiento confunde seriamente nuestro rol Nacional y Público con el de una institución autofinanciada, y que asume, por esa condición, un conjunto de responsabilidades en detrimento de su función principal. Es allí donde reside el problema fundamental; no se trata de afirmaciones superficiales sobre necesidades de financiamiento: queremos que el Estado defina con claridad la política en su fondo y en forma consistente con una estrategia de financiamiento. No queremos recibir por respuesta de nuestros anónimos o frases oficiales destinadas más a los titulares en los medios que a provocar una abierta y amplia discusión sobre un tema que le importa al país. Rechazamos que se nos diga que se trata de “problemas de gestión”, que no tienen que ver con el fondo del asunto, además que la excelencia de nues-





1. Biblioteca de la Facultad de Derecho.
2. Museo de Arte Contemporáneo.

tra gestión no sólo ha sido acreditada, sino está demostrada por todos los indicadores académicos y financieros. Pedimos con respeto que se discuta sobre el rol de la Universidad de Chile en los días actuales, para legar hacia el futuro una institución no sólo eficiente y de excelencia, sino también profundamente identificada con su rol Nacional y Público, efectiva y trascendente herencia de su noble tradición republicana.

Otro aspecto de importancia en las vinculaciones con instancias del Gobierno, dice relación con nuestra propuesta sobre mecanismos para favorecer el retiro de funcionarios en situación de jubilar. En efecto, por disposiciones legales y administrativas la Universidad de Chile está impedida, incluso sobre la base de sus propios recursos y de aquellos generados por la venta de servicios, de pagar indemnizaciones o distintos estímulos financieros al personal que se jubila. La realidad, por el contrario, especialmente debido al daño previsional que sufrió la mayor parte de nuestro personal como producto del cambio al sistema de AFPs, indica que tales incentivos resultan indispensables. Por otro lado, sabemos que no es posible forzar tal retiro, y que muchas veces los intentos por hacerlo generan conflictos y presiones que ejercen consecuencias negativas al interior de la institución. Por ello, se ha solicitado al Gobierno que se incluya como indicación al proyecto de ley que autoriza a las universidades estatales a renegociar sus deudas bancarias, un artículo que permita subsidiar las pensiones de quienes se retiran, utilizando para ello nuestros recursos presupuestarios. Hasta ahora ha existido una inexplicable negativa a proporcionarnos esta autorización legal, sin la cual no podemos proceder y se nos mantiene en un estado de insolvencia para financiar más adecuadamente a nuestros académicos. Hago un llamado al Gobierno para que juzgue en conciencia esta situación, y nos permita ponernos al día en una materia de ajuste de personal que se encuentra pendiente desde hace tiempo, y que debilita progresivamente la actividad institucional.

Hemos dispuesto un diálogo permanente con la Contraloría General de la República para que las relaciones entre ambas instituciones no den sino ejemplo de colaboración en el espíritu que debe dominar al servicio público. Pero, asimismo, mantendremos el requerimiento de contar con más ágiles instrumentos de gestión, puesto que controles ineficientes no ayudan a que los resultados sean óptimos productivamente, como nos obliga el

sistema de financiamiento vigente. El actual sistema de controles ex ante demora nuestras acciones, y favorece, muchas veces, la equivocada adopción de pasos simplificadores fuera de la reglamentación. Con el sistema actual, vigente desde la época en que la Universidad de Chile obtenía más del 90% de sus recursos por parte del Estado, se favorece a nuestra competencia, que no tiene ninguna de las regulaciones, controles y demoras que nosotros enfrentamos para obtener una similar proporción de autofinanciamiento. Por otro lado, como se ha visto, los controles ex ante no colaboran a un mejor sistema preventivo de problemas, resultando mucho más razonable que los recursos se empleen en cuentas de gestión y mejora en los controles de procedimientos. Por ello, nos parece que un camino correcto es legislar sobre la necesidad de los controles ex ante en materias muy específicamente definidas, y fortalecer los controles ex post y aquellos vigentes durante la ejecución de los compromisos.

V. TAREAS PENDIENTES

Existen tres tareas fundamentales que la institución debe acometer con énfasis durante lo que resta del año- Las mismas fueron señaladas en el discurso de inicio del año académico, y considero apropiado reiterarlas y especificarlas ahora. En primer lugar, y por lo expuesto, la revisión de la oferta de carreras y posgrados adquiere gran prioridad. Por una parte, existe la necesidad de mejorar en el plano comunicacional en muchas de nuestras carreras, mientras que otras necesitan un cambio importante en enfoque y contenido curricular, conllevando una probable necesaria reestructuración de las respectivas unidades académicas. En general, nuestras carreras necesitan adoptar decisiones en términos de extensión y contenido curricular, como asimismo con relación a los significativos retrasos observados en materia de egreso, preparando además el terreno para la plena adopción de la reforma del pregrado en el año 2006. En materia de posgrado urge una completa revisión de nuestra oferta de Magíster, para determinar su pertinencia y sostenibilidad.

Un segundo aspecto que debe concentrar el trabajo en el segundo semestre se refiere a concretar los esfuerzos de reestructuración que precisan varias de nuestras unidades académicas. El mismo se enmarca en las nuevas responsabilidades que deben o han debido acometerse en los desarrollos académicos disciplinarios, y que requieren revisión de los equipos que se han construido a lo largo del tiempo. Asimismo, se incluye en la necesidad de promover académicos jóvenes y procurar una mayor concentración de jornada para que el trabajo académico se dirija efectivamente a las prioridades institucionales como el posgrado y la investigación. No se trata de llevar adelante una arremetida destinada a reducir académicos y/o personal; el centro de la cuestión reside en la revisión de nuestro trabajo académico y en el mejor uso de los recursos para cumplir adecuadamente con los objetivos estratégicos institucionales. He encargado al Prorector y a los

“Pedimos con respeto que se discuta sobre **el rol de la Universidad de Chile** en los días actuales, para legar hacia el futuro una institución no sólo eficiente y de excelencia, sino también **profundamente identificada con su rol Nacional y Público**, efectiva y trascendente herencia de su noble tradición republicana”.

“La **Universidad de Chile** es hoy reconocida por su discurso **Nacional y Público**, y como la **institución líder de la educación pública chilena**. En su compromiso misional, la Universidad ha formulado propuestas específicas al Estado y a la sociedad chilena sobre las distintas materias que la aquejan, como también respecto del conjunto de problemas vigentes en el sistema de educación superior. Con esto se ha ido cumpliendo el compromiso de otorgar a la Universidad un **sitial prominente** en los debates nacionales sobre educación”.

Vicerrectores que analicen con cada una de nuestras unidades los programas, plazos y medidas específicas que se consulten para responder al desafío de modernización y calidad que requiere nuestra acción universitaria.

Una tercera tarea se refiere a la reducción de personal via jubilación que esperamos poder concretar contando con la respectiva autorización legal que hemos pedido al Gobierno, y sobre la cual insistiremos ante el propio Parlamento. En el intertanto, sin embargo, es muy importante que todas las unidades académicas preparen un diagnóstico de su situación al respecto, tarea que deberá ser coordinada por la Prorectoría y la Vicerrectoría de Economía y Gestión Institucional.

Es importante señalar que la otra tarea indicada en el discurso de inauguración del año académico 2004 -conseguir la acreditación institucional- ha sido cumplida en forma totalmente satisfactoria, como se ha señalado.

VI. UNA MIRADA DE LARGO PLAZO

Me parece conveniente reseñar en esta cuenta anual los principales desarrollos universitarios que han tenido lugar en el curso de los últimos seis años, para proporcionar así perspectiva en las tareas que se encuentran pendientes y que deben ocuparnos en los próximos dos años de gestión. La idea es poder analizar a este rectorado como un conjunto, destacando la lógica que ha caracterizado a la gestión académica y que deberá seguir predominando hacia el futuro. Entrego aquí solo un resumen ejecutivo en la materia reseñada y sobre las tareas que nos esperan; el detalle se contiene en un documento separado que se entregará a la comunidad universitaria, y que ha sido presentado al cuerpo de Decanos y Directores con oportunidad de la reciente jornada de planificación. El análisis que se presenta se basa en los principios y lineamientos académicos y de gestión que he explicado al inicio de esta cuenta.

Los principales logros habidos en el período 1998-2004 se pueden sintetizar del modo siguiente. **Primero**, la Universidad de Chile es hoy más reconocida por su discurso Nacional y Público, y como la institución líder de la educación pública chilena. En su compromiso misional, la Universidad ha formulado propuestas específicas al Estado y a la sociedad chilena sobre las distintas materias que la aquejan, como también respecto del conjunto de problemas vigentes en el sistema de educación superior. Con esto se ha ido cumpliendo el compromiso de otorgar a la Universidad un sitial prominente en los debates nacionales sobre educación.

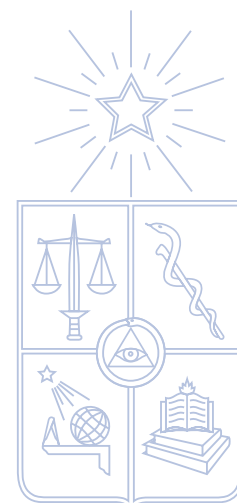
Segundo, se ha generado participativamente un proyecto de nuevo Estatuto y se ha constituido un Senado Académico que se encuentra trabajando en materia de plan estratégico y en

la revisión de la normativa interna, además de propuestas de importancia en materia financiera. Con esto se ha ido dando cumplimiento al compromiso de constituirnos en una entidad con mayor participación y con una lógica distinta de gobierno.

Tercero, se definieron los Lineamientos de Desarrollo Estratégico, de acuerdo a los cuales se ha dado lugar a un significativo crecimiento en el número de doctorados acreditados. Asimismo, la reforma del Pregrado ha avanzado en forma muy satisfactoria, y existe actualmente una significativa batería de Cursos de Formación General que han tenido amplia aceptación entre los estudiantes, y sientan las bases para la reforma que se instalará plenamente a partir del año 2006. También de acuerdo al lineamiento estratégico, se han firmado y revitalizado acuerdos con importantes universidades del mundo que permiten un creciente programa de intercambio estudiantil y académico. Con todo ello se ha dado lugar al compromiso de introducir una gestión académica orientada sobre la base de un diseño estratégico de universidad.

Cuarto, en materia de investigación y fondos concursables la Universidad sigue liderando el sistema, obteniendo excelentes resultados en proyectos FONDEF y FONDAP, creando un Fondo Central para apoyo de académicos jóvenes y creando una Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, en el ánimo de propiciar nuevas políticas e instrumentos de relación con el medio productivo y para el registro de patentes. Con ello se ha sostenido el compromiso de mantener o acrecentar el liderazgo de la Universidad de Chile en investigación y posgrado.

Quinto, en la gestión académica sobresale que la Universidad dio vida a dos nuevos institutos (Asuntos Públicos y Comunicación e Imagen) para así fortalecer su trabajo disciplinario, mientras que también otorgó gestión independiente al Centro de Extensión Artística y Cultural Domingo Santa Cruz; asimismo, la Vicerrectoría de Asuntos Académicos ha estado fortaleciendo su organización, especialmente en cuanto a la Oficina de Autoevaluación y la modernización del DEMRE, a la vez que encabezando la gestión del Liceo Manuel de Salas que fuera devuelto por ley a la institución. En otro ámbito, la Universidad ha propiciado una política de concentración de actividades académicas en torno a los cinco Campus principales en Santiago, para así favorecer una mayor interacción académica y lograr significativas economías de escala. Es también de destacar el significativo progreso de nuestro Hospital Clínico en materia de gestión e inversión, que nos ha colocado efectivamente en la vanguardia de la medicina de alta tecnología en Chile. En cuanto a gestión estratégica destaco nuestro trabajo comunicacional, cuyos hitos más relevantes son el periódico UNoticias y la concreción de un Plan Colegio altamente exitoso. Asimismo, la creación de la Vicerrectoría de Economía y Gestión Institucional ha permitido un mayor interactuar entre decisiones administrativas, financieras y académicas, lo cual resalta en el trabajo que se lleva a





1. Facultad de Ciencias Sociales.
2. Facultad de Filosofía y Humanidades.
3. Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias.

MECESUP y otros de financiamiento estatal. Se ha dado así lugar al compromiso de mejorar la situación del financiamiento universitario y la gestión adecuada e incremento del patrimonio institucional [Cuadro 21].

Octavo, la situación que describe la deuda en el período 1998-2004 pone de relieve la responsabilidad con que se ha manejado la situación financiera de la Universidad de Chile, junto con el sustantivo incremento en el patrimonio de la institución. En efecto, el patrimonio universitario creció (en moneda constante) de MM\$170.490 en 1998 a MM\$202.421 en 2004, mientras que el presupuesto global se elevó de MM\$129.384 a MM\$189.516 en el mismo período. El patrimonio institucional creció en un 18.7 % real en ese período, mientras que el presupuesto global lo hizo en 46.5%, esto es a una tasa promedio anual real de 6.6%. Por su parte, la deuda bancaria total creció entre 1998 y 2004, de MM\$22.861 a MM\$24.806, esto es un total de 9.5% real, es decir aproximadamente la mitad de lo que ha crecido el patrimonio [Cuadro 22]. Los indicadores de deuda respecto al patrimonio, el activo o el presupuesto anual, muestran una evolución claramente favorable en el período 1998-2004 [Cuadro 23], a pesar de que subsisten los problemas para reducir la deuda nominal. Con esto se ha cumplido el compromiso de no incrementar la deuda, de acrecentar el valor del patrimonio y de acercarnos a niveles de inversión que cubran los déficits históricos.

cabo con el Consejo Universitario en materia de programación y análisis presupuestario y de la inversión. Se han reestructurado oficinas como Planta Física y Servicios Tecnológicos, para servir mejor las necesidades de las diversas unidades, a la vez que se ha dado lugar a una gran actividad en materia de capacitación, especialmente en el plano docente. Así, se ha estado cumpliendo con el compromiso de innovación en la gestión, a la vez que con su modernización, rindiendo ello buenos frutos en términos de los indicadores que he destacado anteriormente.

Sexto, en materia de apoyo a los estudiantes de pregrado, los recursos destinados a Becas de Asistencia Económica, como asimismo los demás asociados a Hogares y a Asistencia Médica, han aumentado entre el año 1999 y el año 2004 en un 110%, pasando de \$744 millones a \$1.512 millones [Cuadro 20]. Con el objeto de facilitar el trabajo con los estudiantes y llevar a cabo actividades como los Premios Azul (que apoyan proyectos de emprendimiento) o las actividades de competencia, se ha constituido una Dirección de Bienestar Estudiantil y otra de Deportes y Recreación radicadas ambas en la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Así, se ha ido cumpliendo el compromiso de apoyar a los jóvenes con menos recursos y alto potencial académico, y de brindarles un ambiente universitario apropiado para su formación integral.

Séptimo, en materia de inversión la Universidad ha concretado un total de \$22.548 millones en los últimos seis años, con lo cual se ha compensado en la mitad el déficit que se diagnosticó en 1998 en la Corporación. De ese total, \$851 millones se han puesto en bibliotecas; \$602 millones se dedicaron al Centro Vacacional de la Universidad Dr. Enrique Paris; las principales obras inauguradas en los últimos seis años que corresponden a nuevos edificios e instalaciones ascienden a una inversión total de \$9.390 millones; el total invertido en mejoramientos y equipamiento mayor en el período equivale a un total de \$11.805 millones. Del total invertido, un 51.6% se ha hecho con recursos propios, mientras que un 6.5% se ha logrado con reconversión de activos y un 37.7% se ha hecho sobre la base de proyectos

“En materia de inversión la **Universidad** ha concretado un total de **\$22.548 millones en los últimos seis años**, con lo cual se ha compensado en la mitad el déficit que se diagnosticó en 1998 en la Corporación”.

VII. DEFINICIÓN DE TAREAS PARA LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS

Quiero expresar ante la comunidad universitaria el itinerario de acciones para los dos próximos años, que marcan el término de este período rectoral. Se trata de fijar los lineamientos en que concentraremos el accionar para sacar adelante logros de naturaleza vital y estratégica para la institución. Con esto fijo un itinerario de trabajo en materia académica y en cuanto a los necesarios aspectos de apoyo en la gestión administrativa y financiera, que se concentran en ocho aspectos principales:

- (1) **Revisión integral de la oferta de carreras de pregrado** en base a los indicadores disponibles sobre puntajes de ingreso y el estudio preliminar de la Dirección de Pregrado en materia de retención de los estudiantes y extensión de sus estudios.
- (2) **Implementación de la Fase II de la Reforma del Pregrado**, con un conjunto de cursos de formación general y otro año equivalente de cursos de formación básica en el 2006.
- (3) **Aprobar y poner en marcha 10 nuevos programas de doctorado** en ciencias sociales, ciencias aplicadas, tecnología y de naturaleza multidisciplinaria, junto con una revisión integral de la oferta de programas de Magister en cantidad y calidad por parte de la Dirección de Posgrado.

“A fines del año 2003 el estudio encargado por la **Unión Europea** nos clasificó dentro de las primeras quinientas universidades del mundo, la **única chilena** y una de las siete latinoamericanas en ese ranking. Este es **un reconocimiento** que llegó en un momento difícil para la institución debido al continuo asedio de grupos de interés y los efectos de reglas poco atingentes al sistema de financiamiento en que se nos ha puesto; por ello nos ha alentado a seguir adelante con mayor fuerza **para sostener el progreso del programa universitario que hemos comprometido**”

(4) **Promulgación del Nuevo Estatuto de la Universidad de Chile**, iniciativa que no debe seguirse demorando a nivel de Gobierno y que requerirá seguir con los esfuerzos ante el Ministerio de Educación, el cual ha intermediado los alcances proporcionados por otros Ministerios, especialmente Hacienda.

(5) **Inauguración de obras** para la Facultad de Ciencias Económicas, la Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía, el Parque Científico-Tecnológico, el INAP, la Facultad de Odontología, la Facultad de Ciencias Químicas y la Escuela de Derecho, dejando además avanzado el proyecto de remodelación integral del Campus Juan Gómez Millas. Todo este programa envuelve la inversión de más de \$22.000 millones.

(6) **Poner en marcha un Plan de Capacitación** que se extienda durante todo el año 2005 consistente en la aplicación de innovaciones docentes (nuevas y mejores técnicas de enseñanza-aprendizaje) y la aplicación de tecnología para la educación a distancia, que se haga extensivo a todos los docentes de la Universidad.

(7) **Obtener la aprobación de una autorización legal** (que el Gobierno se ha comprometido a incorporar como indicación), en orden a que la Universidad pueda, con cargo a sus recursos presupuestarios, subsidiar el retiro de los funcionarios y académicos en edad de jubilar y adscritos al sistema AFP, para dedicar los recursos ahorrados a tareas académicas.

(8) **Constitución del Instituto de Educación de la Universidad de Chile**, sobre la base de la integración del trabajo de unidades académicas, por medio de un plan integrador y renovador, sobre el cual ya se encuentra trabajando un grupo de académicos convocado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, y que completará su propuesta en este segundo semestre del 2004.

VIII. CONSIDERACIONES FINALES

Estimados Directivos y Miembros de la Comunidad Universitaria:

A fines del año 2003 el estudio encargado por la Unión Europea nos clasificó dentro de las primeras quinientas universidades del mundo, la única chilena y una de las siete latinoamericanas en ese ranking. Este es un reconocimiento que llegó en un momento difícil para la institución debido al continuo asedio de grupos de interés y los efectos de reglas poco atingentes al sistema de financiamiento en que se nos ha puesto; por ello nos ha alentado a seguir adelante con mayor fuerza para sostener el progreso del programa universitario que hemos comprometido. Creo que destacar este logro constituye la mejor manera de terminar esta cuenta, puesto que el mismo refleja la gran institución que somos, y a la vez los grandes desafíos que tenemos juntos que enfrentar para seguir garantizando a una Universidad de Chile...para Chile. Ese reconocimiento, ha sido

ratificado por la acreditación institucional que hemos obtenido, como también el respaldo que ha recibido la institución en sus planteamientos de política pública, con la elección de su Rector como Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Rectores de Universidades chilenas. Son todos éstos síntomas claros de nuestro liderazgo en el país e internacionalmente, en función del cual debemos seguir avanzando obstinadamente.

Hace varios meses, un día casi de noche, saliendo de mi oficina por el Patio Andrés Bello me abordó un estudiante que me sorprendió con su pregunta. Me dijo si acaso compartía la idea de muchos en cuanto a que la Universidad de Chile corresponde más bien al pasado, ya que hoy día cobraría mayor relevancia el sistema privado orientado a la eficiencia. Le manifesté que no era así; que resultaba evidente -para quienes quieran ver la realidad de las cosas y no confirmadas sus creencias a priori- que esta Universidad está siempre liderando con su modernización y la alta calificación de sus académicos y estudiantes. A su consulta, respondí también que no minaba mi espíritu el tener que enfrentar las incomprensiones provenientes del mundo político, lo inadecuado de las políticas que se nos aplican, el accionar interesado de los medios de comunicación, la competencia desleal y las actitudes concertadas contra la Universidad de Chile. Le manifesté que todo eso era síntoma de nuestro liderazgo y que la responsabilidad encargada por la comunidad académica envolvía que cumpliera con el deber de enfrentar todo lo injusto lanzado contra la institución desde múltiples sectores. Me contó que todos sus compañeros de curso postularon a nuestra Universidad en primera opción y que el 80% de ellos es hoy estudiante nuestro porque compartían la convicción de que esta era una Universidad moderna porque promueve principios modernos, como son la diversidad, la tolerancia y la calidad.

Ese estudiante me hizo meditar varias horas. Y es cierto, hay muchos sufrimientos e incomprensiones que rodean al cargo de rector de la Universidad de Chile, especialmente en estos días de arduas y necesarias definiciones. Pero nada hay que detenga mi convicción, mi fuerza, mi compromiso para seguir dándole a la institución el liderazgo que comprometí. El respaldo que siento en la comunidad universitaria, con su trabajo incesante y comprometido, con sus propuestas, con sus nuevas ideas de renovación, con su amor por esta institución, me compromete siempre a seguir adelante para enfrentarlo todo, todo lo que debe hacer para aportar al engrandecimiento de esta noble y gran Casa. Que lo sepan especialmente quienes tratan de amilanarnos para favorecer intereses de todo tipo, aquí somos todos uno sólo para defender a la Casa de Bello, para hacerla más grande y más sólida; para seguir cumpliendo en forma consecuente con su misión trascendental: servir a Chile y a las necesidades de su pueblo.

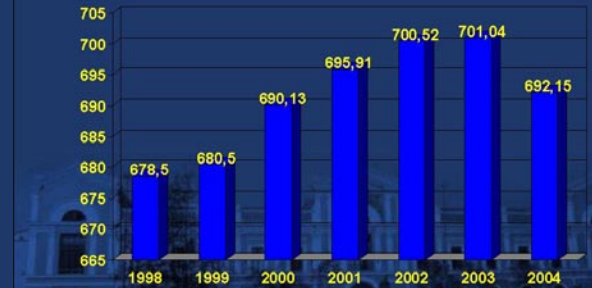
Prof. Luis A. Riveros
Rector



CUADRO 1: PUNTAJE PROMEDIO PONDERADO PAA-PSU



CUADRO 2: PROMEDIO PONDERADO UNIVERSIDAD DE CHILE (1998-2004)

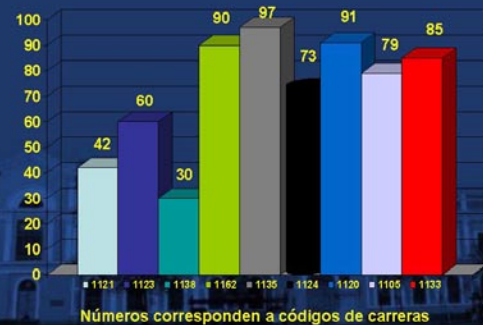


CUADRO 3: MATRICULADOS U DE CHILE POR DEPENDENCIA DEL COLEGIO (% del total matriculado 1er año)

AÑO	PARTICULAR PAGADO	PARTICULAR SUBVENCIONADO	MUNICIPAL
2000	47.5	22.0	30.2
2001	45.8	23.5	30.2
2002	43.7	26.7	29.1
2003	41.4	25.9	31.8
2004	38.4	31.2	30.2

(Los porcentajes no suman 100 en cada año, puesto que existen individuos sin información)
Fuente: V.A.A.; DEMRE.

CUADRO 4: CARRERAS CON OFERTA MAYOR AL TOTAL DE POSTULACIONES PRIMERA PREFERENCIA (POSTULACIONES/VACANTES EN %)



Números corresponden a códigos de carreras

CUADRO 5: PORCENTAJE DE RETENCION DE ESTUDIANTES (25 carreras seleccionadas)

	INGRESO AÑO 2000			AÑO 2002
	Entre 1° y 2°	Entre 2° y 3°	Entre 3° y 4°	Entre 1° y 2°
PROMEDIO	87,2	79,6	74,7	89,7
(Máx.)	97,8	94,9	91,9	97,8
(Mín.)	68,7	50,0	40,6	69,0

Fuente: V.A.A.; Dirección de Pregrado.

CUADRO 6: DURACION EFECTIVA DE LAS CARRERAS (ingreso 1993-97;%)

	CARRERAS DE 5 AÑOS	CARRERAS DE 6 AÑOS
6 AÑOS	56,5	
7 AÑOS	51,7	
8 AÑOS	11,3	
9 AÑOS	11,0*	28,8

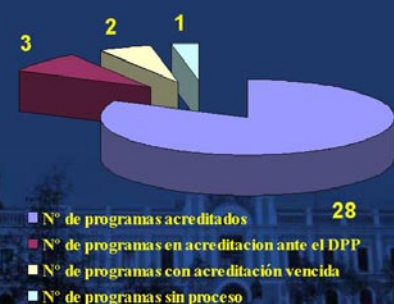
*: Corresponde al caso de una sola carrera
Fuente: V.A.A.; Dirección de Pregrado.

CUADRO 7: CREDITO SOLIDARIO; PORCENTAJES DE RECUPERACION (% de la cartera)

	1998	1999	2000	2001	2002
Universidad de Chile	4,9	5,7	5,9	6,1	6,1
Promedio C. de Rectores	4,1	4,2	4,1	3,9	5,0

Fuente: MINEDUC

CUADRO 8: DOCTORADOS UNIVERSIDAD DE CHILE



CUADRO 9: BECAS POSGRADOS
(% del total nacional de becas)

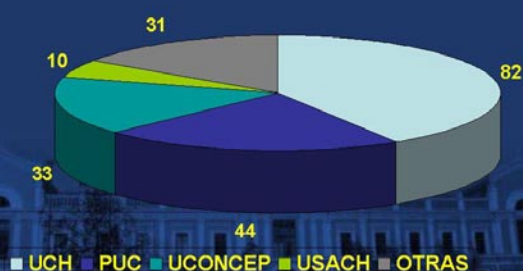
	DOCTORADOS	MAGISTER
2002	43 (81)	38 (12)
2003	37 (52)	36 (5)
2004	41 (82)	30 (6)

Entre paréntesis: número de estudiantes becados
Fuente: V.A.A.; Dirección de Postgrado.

CUADRO 10: MAGISTER
UNIVERSIDAD DE CHILE



CUADRO 11:
BECAS DOCTORALES POR UNIVERSIDADES
(n° de estudiantes)



CUADRO 12: SELECCIONADOS BECAS
ALBAN COMUNIDAD EUROPEA

	CANTIDAD	%
UCH	23	35.4
PUC	14	21.5
U. CONCEP	6	9.2
USACH	4	6.2
U. AUSTRAL	2	3.1
UTEM	2	3.1
U. TALCA	2	3.1
OTRAS	6	9.2
U. PRIVADAS	6	9.2

CUADRO 13: FONDECYT. DISTRIBUCION DE
PARTICIPACION EN EL SISTEMA (%)

	1994-2004	AÑO 2004
U. de Chile	31,2	30,2
PUC	20,7	16,5
U. Concep.	8,8	11,8
USACH	7,7	6,6
U. Austral	3,9	3,6
UCV	4,1	4,6
UTFSM	2,7	3,8
UC del Norte	1,4	1,9
Otras Ues.	12,9	15,1
Otras Inst.	6,8	5,8

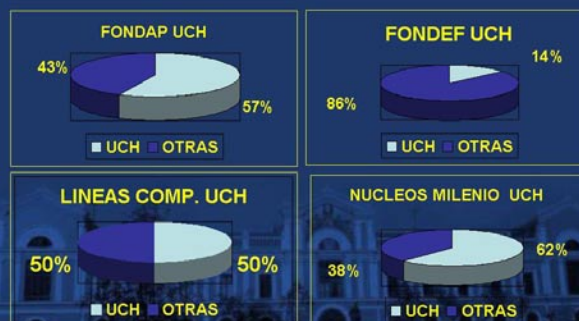
CUADRO 14: PROYECTOS FONDECYT
Universidades promedio 1994-2004

	APROBADOS/ PRESENTADOS (%)	N° PROYECTOS APROBADOS
U. de Chile	39,7	115
PUC	48,8	76
U. Concep.	31,4	32
U. C. Valparaíso	33,8	15
UTFSM	43,7	10
USACH	33,8	28
U. Austral	36,6	15
UC Norte	31,4	5

CUADRO 15: UCH PROYECTOS FONDECYT
(% APROBACIÓN)

1994	41.3
1995	45.6
1996	37.0
1997	30.1
1998	39.5
1999	36.1
2000	38.1
2001	37.3
2002	39.0
2003	44.5
2004	48.0

CUADRO 16: OTROS PROYECTOS VIGENTES AL 2004 DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE COMO INSTITUCION RESPONSABLE



CUADRO 17: PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
(MM\$ constantes 2004)

	2003	2004*
TOTAL INGRESOS	177.205,6	189.516,2
-Venta Bienes y Ss.	72.010,1	76.195,7
-Aranceles	40.310,6	40.107,4
-AFD + Convenio	29.928,7	30.223,3
-AFI	3.270,3	3.221,6
-FSCU + Becas	5.541,8	5.754,9
-Fondos concursables	7.707,6	9.071,1
-Otros	18.436,6	24.942,1

*: Valores proyectados
Fuente: V.E.G.I.; Departamento de Finanzas

CUADRO 18: CRECIMIENTO ANUAL DE LOS INGRESOS (%)

	1998-2004	2003-2004
INGRESO TOTAL	5,9	6,9
Ingresos propios*	8,5	12,5
Venta de Bienes y Ss.	13,7	5,8
Aranceles	6,2	-0,5
FSCU + Becas	5,2	3,8
Aporte estatal**	0,4	0,7

*: Incluye Venta Bienes y Ss, Fondos concursables y Otros Ingresos.
**: Incluye AFD, AFI y Convenio Actividades de Interés Nacional.
Fuente: V.E.G.I.; Departamento de Finanzas.

CUADRO 19: ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LOS INGRESOS
(% del Ingreso total)

	1998	2003	2004
INGRESO PROPIO	51,8	55,4	58,2
Venta Bienes y Ss.	29,0	40,6	40,2
Aranceles	20,8	22,7	21,2
AFD + AFI + Convenio	24,2	18,7	17,6
AFD + Convenio	21,6	16,9	15,9
FSCU + Becas	3,2	3,1	3,0

Fuente: V.E.G.I., Departamento de Finanzas.

CUADRO 20: PROGRAMA DE ATENCIÓN ECONOMICA / PERIODO 1998 – 2004*
Dirección de Bienestar Estudiantil

(En miles de \$, valores constantes de 2004)

PERIODO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
BECAS PAE (EN M\$)	753.903	807.661	831.672	1.014.212	1.207.142	1.359.612	1.511.654
BENEFICIARIO S	4.041	4.743	5.047	5.800	6.483	6.946	7592 **

* Años 1998 – 2003 ejecución real. Año 2004 presupuesto
** Proyección N° de Beneficiarios esperados.

CUADRO 21: FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION 1998-2003 (%)

RECURSOS PROPIOS	51,6
RECONVERSION ACTIVOS	6,5
DONACIONES	4,2
PROYECTOS	10,6
MECESUP	27,1

Fuente: V.E.G.I., Departamento de Finanzas.

CUADRO 22: INDICADORES FINANCIEROS (MM\$ prom. 2004)

	1998	2004
DEUDA BANCARIA TOTAL	22.861	24.806*
C. plazo	4.482	11.486*
L. plazo	18.379	13.320*
PRESUPUESTO TOTAL	129.384	189.516
TOTAL ACTIVO	204.541	252.410
TOTAL PATRIMONIO	170.490	202.421

*Cifras a diciembre 2003.
Fuente: V.E.G.I., Departamento de Finanzas.

CUADRO 23: RELACIONES DEUDA/OTROS INDICADORES (%)*

	1998	2003
Deuda/Activo	11,2	10,0
Deuda/Patrimonio	13,4	12,4
Deuda/Presupuesto	17,7	14,1
Deuda/Pasivo (CP+LP)	68,4	50,6

*Cifras a diciembre de cada año.
Fuente: V.E.G.I., Departamento de Finanzas.